



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1995/158  
24 de febrero de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

NOVENO INFORME PERIÓDICO DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA  
MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LIBERIA

### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta en cumplimiento del párrafo 2 de la resolución 972 (1995) del Consejo de Seguridad, de 13 de enero de 1995, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) por un período de tres meses, hasta el 13 de abril. En la misma resolución, el Consejo me pidió que le informara antes del 1º de marzo de 1995 sobre la situación en Liberia, el papel de la UNOMIL y el Grupo Militar de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOMOG) y la asistencia que los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) necesitaban para mantener sus contingentes en el ECOMOG. El presente informe abarca los principales acontecimientos ocurridos en Liberia desde mi último informe de fecha 6 de enero de 1995 (S/1995/9) y expone algunos métodos posibles de resolver el estancamiento continuado en que se encuentra el proceso de paz.

### II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Se recordará que los acuerdos firmados por las partes liberianas en Accra el 21 de diciembre de 1994 (en adelante Acuerdo de Accra) incluían el Acuerdo de aclaración del Acuerdo de Akosombo y el Acuerdo de aceptación y adhesión (S/1995/7, anexos I y II). El Acuerdo de Accra aclaró los términos del Acuerdo de Akosombo (S/1994/1174, anexo), firmado el 12 de septiembre de 1994 por el Frente Patriótico Nacional de Liberia (NPFL), las Fuerzas Armadas de Liberia (AFL) y la facción de Alhaji Kromah del Movimiento Unido de Liberación de Liberia para la Democracia (ULIMO-K), y proporcionó un calendario concreto para la aplicación del plan de paz. Asimismo dio la oportunidad a las facciones y los líderes civiles que no habían firmado el Acuerdo de Akosombo - a saber, la facción del ULIMO dirigida por el General Roosevelt Johnson (ULIMO-J), la Fuerza de Defensa de Lofa (LDF), el Consejo de Paz de Liberia (LPC), el grupo escindido del NPFL denominado el Consejo Revolucionario Central (CRC-NPFL) y la Conferencia Nacional Liberiana (LNC) - a que aceptaran los términos y condiciones de dicho Acuerdo en la forma modificada. El Acuerdo de Accra también reafirmó que el Acuerdo de Cotonú, firmado el 25 de julio de 1993, era

el marco básico para establecer la paz en Liberia. Al reafirmar el Acuerdo de Akosombo, se profundizó más en los aspectos del Acuerdo de Cotonú (S/26272, anexo) que eran demasiado generales o que, por otras razones, habían resultado deficientes a la hora de su aplicación.

3. De conformidad con el calendario establecido en el Acuerdo de Accra, y como apunté en mi informe anterior, las partes liberianas restablecieron la cesación del fuego la medianoche del 28 de diciembre de 1994, y en un plazo de 14 días, es decir, al 11 de enero de 1995, se instalaría un nuevo Consejo de Estado integrado por cinco miembros. El NPFL, el ULIMO, la Coalición de la AFL y la LNC elegirían, respectivamente, un miembro al nuevo Consejo de Estado y el quinto miembro sería el Honorable Tamba Tailor, jefe tradicional elegido conjuntamente por el NPFL y el ULIMO. El 9 de enero las partes liberianas se reunieron en Accra, bajo los auspicios de la CEDEAO, para celebrar consultas sobre la composición del Consejo de Estado, con miras a instalarlo para el 11 de enero. Con todo, no pudieron llegar a un acuerdo sobre su composición ni su presidencia.

4. En su resolución 972 (1995), de 13 de enero, el Consejo de Seguridad expresó profunda preocupación por el hecho de que las partes de Liberia, en las conversaciones sostenidas en Accra, no hubieran llegado a un acuerdo, y las instó a que trabajaran de consuno para aplicar el Acuerdo de Accra con arreglo al calendario establecido. El principal factor que impidió llegar a un acuerdo sobre el Consejo de Estado fue la discrepancia entre las AFL y las fuerzas de coalición (ULIMO-J, LDF, LPC y CRC-NPFL) con respecto a su candidato común. Entre los candidatos de los otros partidos se contaban Charles Taylor, Presidente del NPFL, Alhaji Kromah, Presidente del ULIMO-K, y Oscar Quiah, representante de la LNC.

5. En un nuevo intento por salir del estancamiento, el Presidente Rawlings invitó a los Jefes de Estado de los países de la CEDEAO más íntimamente vinculados con el problema a que ayudaran a las facciones a llegar a un acuerdo y el 24 de enero de 1995, el Presidente Blaise Compaore, de Burkina Faso, el Presidente Lansana Conte, de Guinea, el Presidente Sani Abacha, de Nigeria y el Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire se reunieron en Accra. Mi Representante Especial también estuvo presente en Accra para asistir a las consultas. Los Jefes de Estado recomendaron que el Consejo de Estado se ampliara a seis miembros a fin de que las AFL y las fuerzas de coalición pudieran estar representadas por separado. Conforme a esa recomendación, las AFL designaron a su Jefe de Estado Mayor, General Hezekiah Bowen, y las fuerzas de coalición designaron al Sr. Thomas Woewiyu para que los representaran en el Consejo de Estado.

6. Sin embargo, el NPFL no aceptó la designación del Sr. Woewiyu y dijo que solamente aceptaría la propuesta de un Consejo compuesto por seis miembros si las fuerzas de coalición no designaban como su candidato a un ex miembro del NPFL, y siempre que fuera prerrogativa del NPFL designar al Presidente. No obstante, la coalición insistió en la candidatura del Sr. Woewiyu. El 30 de enero, tras casi un mes de intensos pero infructuosos esfuerzos por lograr que las partes llegaran a un acuerdo, el Presidente de la CEDEAO informó a las partes que deberían regresar a Liberia para continuar sus deliberaciones.

7. Cabe recordar a este respecto, que las partes tardaron unos seis meses en formar el actual Consejo de Estado que, de conformidad con el Acuerdo de Cotonú, debía haber estado en funciones en un plazo de 30 días a partir de su firma. El hecho de que las partes no constituyeran el nuevo Consejo de Estado dentro del plazo establecido provocó manifestaciones masivas en Monrovia el 14 de enero. Las manifestaciones parecen haber estado dirigidas contra algunos líderes de facciones y arrojaron un saldo de heridos entre la población civil inocente y miembros de los partidos, así como la destrucción de bienes materiales. Desde entonces ha mejorado la situación de seguridad en Monrovia gracias a los esfuerzos del ECOMOG por mantener la situación en calma.

8. Tras interrumpirse la reunión de las facciones en Accra el 30 de enero, el NPFL, el ULIMO-K y las AFL se reunieron y propusieron al Presidente de la CEDEAO que se mantuviera el Consejo con cinco miembros, con el jefe Tamba Tailor como Presidente y el NPFL, el ULIMO-K y las AFL como Vicepresidentes, en pie de igualdad. Recomendaron que a los tres Vicepresidentes, así como al candidato de la LNC, se les confirieran responsabilidades de supervisión de los diversos ministerios y que la coalición pudiera nombrar a algunos ministros. El Presidente les aconsejó que consultaran con las demás partes liberianas que no participaron en las conversaciones a fin de obtener su apoyo para el acuerdo. Al parecer no se logró ese apoyo, y aparentemente la propuesta se ha retirado. Desde entonces el Jefe Tamba Tailor ha celebrado consultas en Liberia con los principales protagonistas y otras personalidades liberianas a fin de resolver los problemas que han impedido la formación del nuevo Consejo.

9. De conformidad con el Acuerdo de Cotonú y el Acuerdo de Accra, el Consejo de Estado es básicamente una solución provisional para compartir la responsabilidad de gobernar el país hasta tanto se celebren elecciones, pero la actitud de las partes indica que consideran que el Consejo de Estado es un medio para fortalecer sus posiciones respectivas y lograr mayor influencia. Además, parecen no estar aún dispuestos a dejar de lado sus intereses individuales limitados y a centrar su atención en las cuestiones fundamentales de la reconciliación nacional y el establecimiento de las bases para un proceso democrático que permita a todos los liberianos expresar su voluntad.

10. Desde hace dos meses y medio, mi Representante Especial prosigue sus consultas con los líderes liberianos y se ha reunido con los Jefes de Estado y altos funcionarios de Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, Nigeria y Sierra Leona. También ha sostenido extensas conversaciones con el Presidente de la CEDEAO. Los dirigentes hicieron hincapié en su frustración e impaciencia por que las partes liberianas no lograron llegar a los acuerdos necesarios para instalar el Consejo de Estado y recordaron las pérdidas de vidas y la carga financiera que han aportado ellos y los países contribuyentes del ECOMOG ampliado, así como los ingentes esfuerzos que han hecho para ayudar a las partes liberianas a encontrar una solución duradera a su conflicto.

11. En este contexto, algunos Jefes de Estado de la CEDEAO opinaron que la actitud recalcitrante de las partes liberianas se debía, en parte, a la falta de armonía de las políticas relativas a Liberia de los Estados miembros de la CEDEAO. Mientras algunos de esos dirigentes destacaron la necesidad de una mayor participación de la comunidad internacional en Liberia, otros parecían más decididos, al menos a corto plazo, a seguir siendo ellos mismos los que trataran de encontrar una solución al problema de Liberia.

12. En su resolución 972 (1995), el Consejo de Seguridad expresó la esperanza de que se convocara cuanto antes una reunión en la cumbre de los Estados de la CEDEAO con objeto de armonizar sus políticas relativas a Liberia y fomentar la aplicación del Acuerdo de Accra, incluido un reforzamiento del embargo de armas. Aunque por lo general esos dirigentes apoyaron la idea de una reunión en la cumbre, algunos consideraron que esa reunión sería más eficaz si se celebrara en una etapa posterior.

13. La participación de mi Representante Especial en la intensa labor emprendida por el Presidente de la CEDEAO para fomentar la aplicación del Acuerdo de Accra ha aumentado significativamente la carga de trabajo del componente político de la UNOMIL, que de por sí ya tenía poquísimo personal. Por consiguiente, he tomado las providencias pertinentes para asignar a la UNOMIL algunos funcionarios más, dentro de los límites de los recursos asignados a la UNOMIL en la resolución 866 (1993), a fin de ayudar a mi Representante Especial en sus actividades en apoyo del proceso de paz.

### III. ASPECTOS MILITARES

#### A. Situación de la cesación del fuego

14. En mi informe de fecha 6 de enero, informé al Consejo de Seguridad de que, después de la firma del Acuerdo de Accra el 21 de diciembre, había entrado en vigor una cesación del fuego a la medianoche del 28 de diciembre de 1994. Desde entonces, la cesación del fuego se ha mantenido en general. Sin embargo, la UNOMIL ha recibido en semanas recientes un número creciente de informes sobre escaramuzas de menor importancia entre el NPFL y el LPC, en particular en la región sudoriental del país.

15. La UNOMIL ha informado de que dichas escaramuzas parecen haber sido resultado de los intentos de comandantes y combatientes locales de robar alimentos y bienes a civiles. Los organismos humanitarios que tienen su sede en la ciudad de Buchanan han informado de que ha aumentado el número de personas desplazadas en los distritos de Grand Bassa y Rivercess a consecuencia de las actividades del NPFL y el LPC (véase el mapa). Dichos organismos han comunicado también que combatientes del LPC han hostigado a los trabajadores de socorro en Buchanan y se han infiltrado en los campamentos para personas desplazadas dentro del país, a fin de robar bienes y alimentos.

16. El Jefe de los Observadores Militares de la UNOMIL ha recordado a los dirigentes del NPFL y del LPC los compromisos que contrajeron en virtud del Acuerdo de Accra de respetar la cesación del fuego y garantizar que sus combatientes no hostigaran a civiles inocentes. Esos dirigentes han indicado que sus combatientes habían actuado por cuenta propia y aseguraron al Jefe de los Observadores Militares que intentarían recuperar el control sobre sus combatientes y poner fin al hostigamiento de civiles. Además, el Jefe de los Observadores Militares ha señalado este problema a la atención del Grupo de Vigilancia de la Cesación del Fuego de la CEDEAO (ECOMOG), cuyos contingentes se han desplegado en forma amplia en Buchanan y sus alrededores.

B. Funciones del ECOMOG

17. En el párrafo 5 de la resolución 972 (1995), el Consejo de Seguridad me pidió que informara sobre el papel de la UNOMIL y el ECOMOG en Liberia y sobre la asistencia que los Estados miembros de la CEDEAO necesitan para mantener sus contingentes en el ECOMOG. En consecuencia, envié a Monrovia un reducido grupo técnico, el cual celebró consultas exhaustivas del 6 al 10 de febrero de 1995, bajo la dirección de mi Representante Especial y del Jefe de los Observadores Militares.

18. El ECOMOG informó al grupo técnico de que sus efectivos en el presente ascendían aproximadamente a 8.430 militares, agrupados en 10 batallones de infantería independientes. El Gobierno de Nigeria aporta la mayor parte de dicho contingente (4.908), pero también aportan tropas los Gobiernos de Ghana (1.028), Guinea (609), República Unida de Tanzania (747), Uganda (760) y Sierra Leona (359). También han aportado contingentes más reducidos Gambia (10) y Malí (10). Recientemente, el Gobierno de la República Unida de Tanzania me ha comunicado que tiene la intención de retirar su contingente del ECOMOG, debido a la carga financiera que constituye el mantenimiento de sus tropas en Liberia y a la falta de progresos en el proceso de paz. Tras el retiro del contingente de Tanzania, los efectivos del ECOMOG se reducirán a 7.684 hombres (oficiales y tropa).

19. Las principales funciones militares del ECOMOG, de conformidad con los Acuerdos de Cotonú y de Accra, son la protección de los civiles en los refugios, la adopción y aplicación de medidas de seguridad en los lugares de concentración, donde los combatientes se congregarán inicialmente en espera del desarme; la adopción y aplicación de medidas de seguridad en los lugares de acuartelamiento, donde el ECOMOG procederá a desarmar a los combatientes y a llevar a cabo otras actividades relacionadas con la desmovilización; la asistencia en el cumplimiento del embargo de armas, mediante el establecimiento de cruces fronterizos y la vigilancia de éstos, y el mantenimiento de condiciones generales de seguridad en todo el país.

20. Las operaciones del ECOMOG están concebidas de modo tal que comprendan el mantenimiento de un cuartel general de la fuerza en Monrovia y el despliegue de contingentes en los cuatro sectores del país, como se indica a continuación: 9 refugios (9 batallones); 10 lugares de concentración (3 batallones); 10 lugares de acuartelamiento (3 batallones); 13 puestos de entrada principales en las fronteras, los aeropuertos y los puertos marítimos (1 batallón).

21. En virtud de los acuerdos de Cotonú y de Accra, las operaciones del ECOMOG para desmovilizar a los combatientes, en colaboración con el Gobierno Nacional de Transición de Liberia y bajo la observación y vigilancia de la UNOMIL, se llevarían a cabo con arreglo al siguiente calendario:

Primera etapa (36 días): Verificación de la separación de los combatientes, preparación de los refugios, los lugares de concentración y los lugares de acuartelamiento;

Segunda etapa (84 días): Despliegue hacia los refugios y los lugares de concentración;

Tercera etapa (60 días): Despliegue hacia los lugares de acuartelamiento y desarme;

Cuarta etapa (60 días): Conclusión del proceso de desmovilización.

22. Algunas de las etapas mencionadas en el párrafo precedente tendrían que llevarse a cabo simultáneamente, pero el proceso completo de desmovilización duraría unos seis meses.

23. En virtud del Acuerdo de Accra, el ECOMOG y el Gobierno Nacional de Transición de Liberia determinarían la ubicación exacta y el número de los lugares de concentración y los lugares de acuartelamiento, en consulta con las facciones y con la UNOMIL. Habida cuenta del estancamiento actual en la instalación del Consejo de Estado, dichas consultas no se han celebrado aún.

#### C. Necesidades de la CEDEAO

24. A fin de cumplir sus obligaciones en virtud del Acuerdo de Accra, descritas en los párrafos precedentes, el ECOMOG ha dicho que necesitaría un contingente de unos 12.000 hombres (oficiales y tropa). Por consiguiente, sería necesario reforzar el contingente actual con siete batallones independientes más (aproximadamente 4.250 soldados), teniendo en cuenta el retiro propuesto del contingente de Tanzania. El ECOMOG ha declarado que sería preferible que esas tropas procedieran de países miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), siempre que se puedan concertar acuerdos de financiación satisfactorios.

25. El Comandante de la Fuerza del ECOMOG facilitó detalles sobre las necesidades logísticas y de otra índole que tendría el ECOMOG (con 12.000 efectivos, oficiales y tropa) para realizar las tareas que se le encomendaron en virtud del Acuerdo de Accra. En el anexo I figura un resumen de esas necesidades, las cuales han sido aprobadas por el Presidente de la CEDEAO. Los países que inicialmente aportaron contingentes al ECOMOG siguen sufragando la mayor parte de la carga financiera que supone mantener sus tropas en Liberia. Aproximadamente el 90% de los 17 millones de dólares que se asignaron al ECOMOG por conducto del Fondo Fiduciario se ha destinado a los dos batallones que componen los contingentes ampliados del ECOMOG, y solamente el 10% de esa suma se ha destinado a las fuerzas iniciales del ECOMOG. Por otra parte, el Gobierno de Alemania ha facilitado unos 20 camiones para su utilización por el ECOMOG.

#### D. Funciones de la UNOMIL

26. Debido a la situación de seguridad imperante en el país, los 78 observadores militares y los siete miembros del personal paramédico que prestan servicios en la UNOMIL están desplegados únicamente en la zona de Monrovia y sus alrededores, incluidas Buchanan y Kakata. Si la UNOMIL recuperara la totalidad de sus efectivos, se estima que se necesitarán 303 observadores militares y 16 miembros del personal médico para que la misión

pueda realizar las tareas que se le encomendaron en virtud de la resolución 866 (1993). Dicho personal se desplegaría como se indica a continuación:

- Cuartel General de la UNOMIL (Monrovia): 25 observadores;
- Cuatro cuarteles generales regionales (Monrovia, Tubmanburg, Gbarnga y Tapeta): ocho observadores en cada uno de esos lugares, o sea un total de 32 observadores;
- 41 equipos de observadores: seis en cada uno de los equipos que se desplegarán en los refugios, lugares de concentración, lugares de acuartelamiento y cruces fronterizos y para investigaciones, o sea un total de 246 observadores;
- Personal médico: tres médicos y 13 miembros del personal paramédico en el cuartel general de la UNOMIL y en tres cuarteles generales regionales, o sea un total de 16 miembros del personal médico.

#### E. Disposiciones militares del Acuerdo de Accra

##### 1. Obligaciones de las partes liberianas

27. De conformidad con el Acuerdo de Accra, las partes, en consulta con el Gobierno Nacional de Transición de Liberia, la UNOMIL y el ECOMOG y las organizaciones internacionales pertinentes, debían realizar las actividades siguientes:

- |                    |   |
|--------------------|---|
| Día D              | - Cesación del fuego (28 de diciembre de 1994)  |
|                    | - Las facciones informan a los combatientes de la cesación del fuego  |
| Día D + 2 semanas  | - Instalación del Consejo de Estado   |
|                    | - Separación de las fuerzas   |
|                    | - Creación de una comisión de verificación de la cesación del fuego, integrada por representantes de la UNOMIL, el ECOMOG, el Gobierno Nacional de Transición de Liberia y las facciones hostiles |
| Día D + 3 semanas  | - Los combatientes se trasladan a los lugares de concentración y acuartelamiento  |
| Día D + 7 semanas  | - Se inicia el proceso de desmovilización   |
| Día D + 21 semanas | - Comienzan los preparativos para las elecciones  |
| Día D + 42 semanas | - Celebración de elecciones   |

28. Además de las actividades mencionadas, el Gobierno Nacional de Transición de Liberia debía haber establecido de inmediato mecanismos de seguridad interna,

/...

que abarcaran policía, aduanas e inmigración, y haber iniciado la formación de una estructura de seguridad nacional apropiada, es decir la reestructuración de las Fuerzas Armadas de Liberia (AFL) para que éstas pudieran asumir su carácter de ejército nacional. Esas medidas, entre otras cosas, habrían facilitado el proceso de desarme, pues tenían por objeto absorber a los combatientes con aptitudes. Además, el Gobierno Nacional de Transición de Liberia debía haber concertado con la CEDEAO un acuerdo sobre la situación de las fuerzas dentro de un lapso de cuatro semanas a partir de la firma del Acuerdo. El Consejo de Estado debía haber establecido los comités apropiados encargados de determinar los criterios para reclutar a combatientes y a no combatientes como integrantes de un ejército nacional reestructurado y de los organismos de policía, de inmigración y de otra índole encargados de la seguridad interna. Debido a la demora en la instalación del Consejo de Estado, ninguna de esas actividades ha tenido lugar aún.

29. En virtud del Acuerdo, las facciones se comprometieron a concentrar a sus combatientes en lugares de acuartelamiento y a mantener el mando y el control sobre esos combatientes durante su permanencia en esos lugares. Se instó también al Gobierno Nacional de Transición de Liberia, las Naciones Unidas, la OUA, la CESPAC y otras organizaciones internacionales y países donantes a elaborar un programa mediante el cual se pudiera proporcionar asistencia financiera para el proceso de desmovilización, readiestramiento, rehabilitación y reintegración de los ex combatientes a la vida de una comunidad civil normal.

## 2. Cuestiones pendientes

30. El Acuerdo de Accra se basa en varios supuestos que, junto con la intratabilidad de las partes, pueden afectar a su aplicación. Las partes suponen que los lugares de concentración y acuartelamiento se establecerán en colaboración con el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) y el Gobierno Nacional de Transición de Liberia, entre la cuarta y la octava semana después de la entrada en vigor del acuerdo de cesación del fuego. Sin embargo, el establecimiento de lugares de acuartelamiento no entra dentro del mandato de la UNOMIL estipulado en la resolución 866 (1993). Las partes suponen también que se prestará asistencia financiera voluntaria para la desmovilización, el establecimiento de mecanismos internos de seguridad y reorganización del ejército nacional, pero no se han conseguido fondos para ello.

31. Es evidente que algunos aspectos del proceso de paz deben coordinarse mejor. Por ejemplo, todavía no se han coordinado algunos aspectos fundamentales relacionados con la desmovilización, como el transporte de los combatientes a los campamentos y a sus comunidades de origen, el suministro de alimentos y otros artículos a los combatientes y sus familias mientras se hallen en las zonas de acuartelamiento, la construcción necesaria en esas zonas y la coordinación y financiación de la reinserción de los combatientes y civiles afectados por la guerra en la sociedad liberiana.

32. Asimismo, es necesario mejorar la coordinación a todos los niveles entre el ECOMOG y la UNAMIL. Con este objetivo, me propongo recomendar a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) el establecimiento de una dependencia mixta de enlace y coordinación entre el ECOMOG y la UNAMIL en el

cuartel general del ECOMOG con el fin de que puedan coordinar con más eficacia las actividades que realizan en cumplimiento de sus respectivos mandatos.

33. Además, la aplicación del Acuerdo de Accra sólo dependerá también de que se proporcionen los recursos necesarios al ECOMOG para que cumpla con sus obligaciones. El equipo técnico llegó a la conclusión de que los recursos y el equipo logístico del ECOMOG eran claramente insuficientes para cumplir su misión con eficacia. En consecuencia, el equipo determinó que la estimación de las necesidades de apoyo logístico del ECOMOG estaba justificada. Sin embargo, el equipo no se manifestó convencido de que se necesitarían otros siete batallones para aplicar el plan de operaciones del ECOMOG.

34. Es poco probable que las contribuciones voluntarias sean suficientes para proporcionar al ECOMOG los recursos que necesita. Por consiguiente, he pedido al Presidente de la CEDEAO que indique las partidas del presupuesto que los países que aportan contingentes estarían dispuestos a seguir financiando, así como las partidas críticas que deben sufragarse con fondos externos aportados voluntariamente. En ese contexto, deseo señalar que se necesita cerca de un 25% del presupuesto para los estipendios de 5 dólares diarios por soldado.

35. Por último, la aplicación del Acuerdo puede también resultar afectada por el régimen meteorológico de Liberia. Si el proceso se atrasara hasta la estación de las lluvias (de abril a septiembre), la circulación de combatientes, refugiados y personas internamente desplazadas podría hacerse más difícil y crear nuevas demoras.

#### IV. ASPECTOS HUMANITARIOS

36. La evolución del proceso de paz de Accra ha tenido pocas repercusiones en las actividades de asistencia humanitaria en Liberia. Debido a que las facciones no ofrecen garantías fiables de seguridad, las actividades de socorro no pueden ampliarse de forma continua más allá de las zonas de las comarcas de Grand Bassa, Margibi y Montserrado, controladas por el ECOMOG. Aunque las actividades de socorro de emergencia se limitan a la ciudad de Monrovia y su área metropolitana, y a la ciudad de Buchanan, el número de no combatientes en Liberia afectados por el conflicto ha llegado a 1,8 millones. De ellos, 1,5 millones reciben asistencia vital en las zonas en las que pueden operar los organismos de las Naciones Unidas y otros organismos de socorro que colaboran con la Organización. Además de estos civiles afectados por el conflicto en Liberia, la información más reciente indica que en la actualidad hay 870.000 refugiados liberianos en Côte d'Ivoire, Guinea, Sierra Leona, Ghana y Nigeria.

37. La crisis humanitaria en Monrovia es de por sí sumamente preocupante y sigue agravándose con el influjo continuo de personas internamente desplazadas, en busca de refugio, y de algunos combatientes que desean dejar las armas. Construida para una población de 300.000 habitantes, Monrovia es en la actualidad lugar de asilo para más de 1,3 millones de personas. Por ello, la presión sobre la infraestructura de la ciudad, dañada por la guerra, y las dificultades de las organizaciones de socorro son enormes. Si bien los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las

organizaciones nacionales, como la Comisión de Repatriación y Reasentamiento de los Refugiados Liberianos, han podido responder frente al continuo aumento de las necesidades de la ciudad, todos ellos están llegando a los límites de su capacidad.

38. El éxito de las actividades en respuesta al aumento de las necesidades en Monrovia y en todas las zonas controladas por el ECOMOG se ha debido en gran medida a la coordinación operacional entre los participantes en las actividades de socorro. Esta coordinación y la complementariedad de las actividades resultante pueden verse claramente en los programas de abastecimiento de agua, saneamiento y vivienda en los campamentos para personas internamente desplazadas en Buchanan, donde los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones nacionales prestan asistencia a un número cada vez mayor de liberianos desplazados.

39. El día 3 de febrero, formulé un llamamiento interinstitucional unificado para Liberia, correspondiente al período de seis meses comprendido entre enero y finales de junio inclusive de 1995, con el fin de obtener los 65 millones de dólares en recursos extrapresupuestarios que necesitan los organismos de las Naciones Unidas para seguir realizando actividades vitales en distintos sectores básicos de emergencia. Aunque en el llamamiento se pidieron fondos para realizar actividades en las zonas de Liberia controladas por el ECOMOG, también se contemplaba la posibilidad de ampliar los programas de asistencia humanitaria a otras zonas si lo permitían las condiciones de seguridad.

40. Con arreglo a esta estrategia, varios organismos de las Naciones Unidas y algunas organizaciones no gubernamentales adoptaron en enero medidas iniciales para ampliar el alcance de sus operaciones. A raíz de estas medidas se realizaron evaluaciones preliminares en zonas inaccesibles durante mucho tiempo, tanto junto a la frontera de Côte d'Ivoire como al otro lado de la línea del frente de Monrovia. Los equipos de socorro visitaron zonas antes inaccesibles de la comarca de Nimba y las ciudades de Totota, Gbarnga y Salala. Asimismo, algunas organizaciones no gubernamentales internacionales han empezado a plantear a las facciones la posibilidad de comenzar actividades en mayor escala.

41. Durante más de un año, los organismos de socorro en Liberia no han podido operar con eficacia debido a la falta de respeto por los mandatos humanitarios de que daban muestras las facciones. Las actividades de enero representan un empeño por restablecer las relaciones de trabajo destruidas por el pillaje de equipo de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales y por los malos tratos infligidos al personal de socorro. Pero a pesar de esta evolución positiva debe señalarse que no suponen ningún cambio definitivo, o ni siquiera importante, en la actitud de las facciones con respecto a la prestación de asistencia de socorro. Las personas internamente desplazadas que han llegado hace poco a Buchanan procedentes de zonas inaccesibles dicen que las condiciones en esas zonas son terribles. Hasta que las facciones no ofrezcan y mantengan garantías viables de seguridad, las actividades de socorro fuera de las zonas controladas por el ECOMOG seguirán realizándose de forma esporádica.

42. Mi Representante Especial y el Coordinador de las Naciones Unidas de la Asistencia Humanitaria a Liberia seguirán presionando a las facciones para que den mayor acceso a la población necesitada. Para que esta campaña tenga éxito será menester coordinar plenamente el esfuerzo de la comunidad de organismos de

asistencia humanitaria. También habrá que emplear el mismo tipo de coordinación cuando se formulen programas de desmovilización para ex combatientes. Hasta la fecha, las actividades de desmovilización previstas por las organizaciones de asistencia humanitaria se limitan a las del programa de alimentos por trabajo para ex combatientes en la zona de Monrovia.

#### V. ASPECTOS FINANCIEROS

43. La Asamblea General, en virtud de su resolución 49/3 de 3 de diciembre de 1994, me autorizó a contraer compromisos para el funcionamiento de la UNOMIL a razón de 1.593.800 dólares en cifras brutas (1.511.100 dólares en cifras netas) por mes, como máximo, para mantenerla durante un período de seis meses, a reserva de la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar su mandato con posterioridad al 13 de enero de 1995.

44. Al 13 de febrero de 1995, el monto de las cuotas impagas a la Cuenta Especial de la UNOMIL desde el comienzo de la Misión ascendía a 11,3 millones de dólares. Las cuotas pendientes de pago respecto de todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a 2.119 millones de dólares. A fin de proporcionar a la UNOMIL la corriente de efectivo necesaria se han tomado en préstamo 2,8 millones de dólares de otras cuentas de mantenimiento de la paz. Estos préstamos siguen pendientes de pago.

45. Al 13 de febrero de 1995, las contribuciones recibidas para el Fondo Fiduciario para la Aplicación del Acuerdo de Cotonú en Liberia sumaban 18,4 millones de dólares, con cargo a los cuales se han autorizado gastos por un total de 17,4 millones de dólares. El Gobierno de los Estados Unidos ha contribuido al Fondo Fiduciario con la suma de 16,5 millones de dólares, destinados principalmente a el aumentar los contingentes del ECOMOG. El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha contribuido con 1 millón de dólares para asistencia humanitaria. Los Gobiernos de los Países Bajos y Dinamarca han contribuido con 261.584 y 294.616 dólares, respectivamente, en fondos no reservados, que se utilizaron para estipendios. El Gobierno de Alemania proporcionó 20 camiones para uso del ECOMOG y el Gobierno de Noruega ha contribuido con 291.056 dólares en fondos no reservados. Ningún Estado Miembro ha señalado su intención de proporcionar cuantías importantes de fondos para el ECOMOG en 1995.

#### VI. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

46. Como indica el presente informe una vez más, el proceso de paz en Liberia ha llegado a un punto muerto. La firma del Acuerdo de Accra el 21 de diciembre de 1994 y la entrada en vigor de la cesación del fuego una semana después habían hecho renacer alguna esperanza de que la guerra civil, que tantos sufrimientos ha infligido al pueblo liberiano, tal vez se hallara próxima a su fin. Sin embargo, dos meses después dirigentes políticos de Liberia y de las facciones persisten en sus porfías en torno a la composición y presidencia del Consejo de Estado y aún no acaban de dar pruebas de su verdadero compromiso de cumplir las obligaciones que han contraído en virtud del Acuerdo de Accra. Además, su incapacidad de restablecer un Comité de verificación de la cesación del fuego,

tal y como está estipulado en el Acuerdo de Accra, pone en peligro la ya de por sí frágil cesación de fuego.

47. Tras el fracaso de las partes liberianas en aplicar un acuerdo más, a pesar de los infatigables esfuerzos del Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), presiento que ha llegado el momento de examinar atentamente el modo en que la comunidad internacional puede seguir asistiendo en la búsqueda de la paz y la estabilidad en Liberia y la modalidad concreta de esa ayuda.

48. A ese respecto, cabe recordar los esfuerzos realizados por la CEDEAO y la comunidad internacional en los últimos cinco años por apoyar el proceso de paz en Liberia. La CEDEAO desplegó por primera vez el ECOMOG en Liberia en agosto de 1990. Desde entonces se han concertado muchos acuerdos de paz que luego se han violado. En virtud del más importante de estos acuerdos, firmado en Cotonú el 25 de julio de 1993, se asignó al ECOMOG la responsabilidad principal de asistir a las partes liberianas en la aplicación de un plan de paz detallado que establecía un proceso de transición conducente a la celebración de elecciones libres e imparciales. Se desplegarían tropas del ECOMOG en toda Liberia para velar por el cumplimiento del embargo de armas, crear zonas tapón a lo largo de las fronteras del país y supervisar el acuartelamiento, desarme y desmovilización de los combatientes. En el Acuerdo de Cotonú también se exhortó a que se reforzaran los efectivos del ECOMOG con tropas de países de la Organización de la Unidad Africana no pertenecientes a la región del África occidental. A la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL), establecida el 22 de septiembre de 1993 en virtud de la resolución 866 (1993), se encomendó la tarea de observar y supervisar la aplicación del Acuerdo.

49. Habida cuenta de la carga financiera que había recaído desde 1990 en los países que aportan tropas al ECOMOG, el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito mi decisión de establecer un Fondo Fiduciario en cuyo marco los Estados Miembros podrían hacer contribuciones voluntarias tanto para el contingente inicial como para los nuevos contingentes del ECOMOG. En mi informe de 9 de septiembre de 1993 (S/26422), había hecho hincapié en que para que tuviera éxito la aplicación del Acuerdo de Cotonú, el Fondo Fiduciario debía contar con los recursos necesarios. No obstante, a pesar de algunas contribuciones al Fondo, los recursos destinados a permitir que el ECOMOG satisfaga sus necesidades de apoyo logístico han resultado insuficientes. Como era de temer, las consiguientes limitaciones logísticas han dado al traste con el despliegue del ECOMOG en todo el país previsto en el Acuerdo de Cotonú.

50. Tras prolongados retrasos en la aplicación del Acuerdo, la situación del país en materia de seguridad empeoró el pasado verano cuando se intensificaron los combates entre las diversas facciones, lo que provocó el desplazamiento en masa de la población civil. En ese período, más de 43 observadores militares de la UNOMIL fueron detenidos y maltratados, al mismo tiempo que resultó saqueada o robada una cantidad considerable de bienes de propiedad de las Naciones Unidas. Tropas del ECOMOG y especialistas en la prestación de socorro se vieron atrapados en medio de los combates y varios soldados del ECOMOG resultaron muertos. En consecuencia, fue necesario reducir la dotación de la UNOMIL y reagrupar los efectivos restantes en la ciudad de Monrovia y sus alrededores. Hoy día, tanto la UNOMIL como el ECOMOG permanecen desplegados sólo en esa zona,

que abarca también Buchanan y Kakata. Las actividades humanitarias también han sido objeto de notables reducciones.

51. El actual mandato de la UNOMIL vence el 13 de abril de 1995. En ese momento, el Consejo de Seguridad tendrá que optar por una entre varias modalidades de futura intervención política y militar de las Naciones Unidas en Liberia. El criterio más importante para decidir entre estas opciones será saber si se mantiene el punto muerto político o si las facciones liberianas por fin han dado pruebas convincentes de estar dispuestas a llegar a las necesarias soluciones de avenencia para rescatar al país de su largo martirio. Por supuesto, esta es una situación que el Consejo de Seguridad ha enfrentado y sigue enfrentando en diversos conflictos en África y en otros lugares.

52. Si, como había que esperar, las partes demuestran una clara voluntad de aplicar el Acuerdo de Accra, las opciones del Consejo serán las siguientes:

a) Mantener la UNOMIL como se estipula en el actual mandato de conformidad con la resolución 866 (1993). Quisiera subrayar, sin embargo, que para que el Acuerdo de Accra pueda aplicarse, es indispensable que el ECOMOG disponga de los recursos necesarios para poder cumplir con sus obligaciones en Liberia. Si el Fondo Fiduciario no recibe las contribuciones necesarias, tal vez sea preciso examinar otras opciones financieras, pues en el supuesto de que el ECOMOG no pueda cumplir sus obligaciones, la UNOMIL será incapaz de cumplir su propio mandato. La viabilidad de esta opción dependerá también de una reestructuración del ECOMOG, de la aplicación eficaz del embargo de armas y de una mejor armonización de las políticas de los Estados miembros de la CEDEAO hacia Liberia; o

b) Examinar la posibilidad de que las Naciones Unidas desempeñen un papel más activo en Liberia mediante el establecimiento, previo consentimiento del Gobierno Nacional de Transición de Liberia y en cooperación con la CEDEAO, de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a fin de asistir a las partes en la aplicación de todos los aspectos del Acuerdo de Accra. Esta fuerza, que estaría bajo el mando y el control de las Naciones Unidas, podría estar compuesta de tropas aportadas tanto por los actuales países contribuyentes al ECOMOG como por otros Estados Miembros, en la medida que resulte necesaria para alcanzar una fuerza eficaz y equilibrada.

53. En cambio, si se mantiene el actual punto muerto político, las opciones del Consejo serán las siguientes:

a) Reducir aún más el componente militar de la UNOMIL y limitar el mandato de la Misión al ofrecimiento de sus buenos oficios, hasta que las partes den pruebas inequívocas de poseer la voluntad política necesaria para revitalizar el proceso de paz; o

b) Retirar la UNOMIL, decisión que inevitablemente enviaría a la CEDEAO y al pueblo liberiano el mensaje de que la comunidad internacional ha desistido en sus esfuerzos por ayudar a hallar una solución pacífica al conflicto en Liberia.

54. Sea cual fuere la opción que se elija, la comunidad internacional tendrá que continuar desempeñando un papel activo en la búsqueda de vías para proporcionar asistencia humanitaria a los necesitados.

55. No espero que el Consejo de Seguridad se pronuncie de inmediato sobre estas opciones. Creo, sin embargo, que en vista del atolladero en que sigue encontrándose el proceso de paz, resulta útil en este momento esbozar algunas posibles líneas de conducta, a fin de dar a los miembros del Consejo, a la CEDEAO y, ante todo, a las partes liberianas la oportunidad de reflexionar sobre las difíciles opciones que quedan por delante antes de que venza el mandato de la UNOMIL el 13 de abril de 1995.

ANEXO I

Grupo de observadores de la Comunidad Económica de los Estados  
de África Occidental

Resumen de la estimación de gastos para un período de 12 meses

	<u>En miles de dólares EE.UU.</u>
Gastos de personal militar	58 641,0
Locales y alojamiento	2 750,0
Reparaciones de la infraestructura	1 700,0
Operaciones de transporte	17 498,5
Operaciones aéreas	174,0
Operaciones navales	563,1
Comunicaciones	3 826,1
Equipo de otro tipo	2 354,9
Suministros y servicios	<u>3 197,5</u>
Total de recursos	<u>90 705,1</u>

ANEXO II

Composición del componente militar de la UNOMIL

Febrero de 1995

<u>País</u>	<u>Observadores</u>
Bangladesh	15
China	5
Egipto	7
Guinea-Bissau	5
India	6
Jordania	9
Kenya	11
Malasia	8
Pakistán	8
República Checa	6
Uruguay	<u>5</u>
Total	<u>85</u>

(MAPA)